



INFORMACION DE LA SIP N° 393/82

SE REMITIO UN PROYECTO DE LEY PARA QUE  
SEA SOMETIDO A LA CONSIDERACION DE LA CAL

El Poder Ejecutivo Nacional, remitió en la fecha a la Comisión de Asesoramiento legislativo (CAL) un proyecto de Ley mediante el cual se declara de interés nacional para todo el país la prevención y lucha contra la enfermedad de paludismo.-

Por intermedio de este proyecto, se propende el control y su posterior erradicación definitiva en las zonas endémicas existentes de la enfermedad aludida.-

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982.-



EDUARDO DUHALDE  
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA Y  
LA INFORMACION DE LA NACION